



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

24 de junio de 1998

Núm. 188-5

PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA

127/000007 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

Ampliación del plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, número de expediente 127/000007, hasta el día 8 de septiembre de 1998, sólo en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados,
Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *<http://www.congreso.es>*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961